

Minas, 26 de diciembre de 2017.

RESOLUCIÓN N° 149/2017.

VISTO: la licencia solicitada por el Sr. Edil Alcides Larrosa al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 22 de diciembre de 2017 hasta el 30 de junio de 2018 inclusive.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- 1- Concédese la extensión de licencia que solicita el Sr. Edil Alcides Larrosa desde el día 22 de diciembre de 2017 hasta el 30 de junio de 2018 inclusive.
- 2 - Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente preferencial José Alberto Vigo por el término de dicha licencia.
- 3 – Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Dr. Marcelo Rodríguez Piñeyrúa  
Presidente

María I. Rijo Miraballes  
Prosecretario